

no en la referida Anquilla, la-
co otra Cédula que abienra de
cia: D. Lorenzo Tomas de los Cobos;
la qual por el Ayuntamiento
se manifesto no tener fuerza,
alguna ni ser Duda a el Real
Poder, segun asi remite a las dhas
Cobradorias que en este acto mani-
festo el referido Interventor de
mismo laudal; por lo qual asu
consequencia quedo elcto para
Alcalde ordinario por no estado
Noble: Y haciendo buello a vntros
Quien en dicha Anca las dos po-
nias se D. Pedro Lorenzo Carrilla, y
D. Antonio de la Torre, con el testi-
monio que la misma conserva

